

# UN PROGRAMA PERMANENTE DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

La propuesta de la  
Asociación Nacional de Docentes Universitarios A. C.

Por Jorge Everardo Aguilar - Morales

2016



# Introducción

Como indica el eslogan de la Asociación Nacional de Docentes Universitarios A. C., el objetivo central de nuestra organización es constituirnos como una comunidad que se esfuerza de manera permanente en mejorar la práctica docente a través del trabajo colaborativo.



En este sentido nuestra Asociación a través de nuestro Centro Nacional de Formación, Actualización y Certificación profesional desarrolla actualmente un Programa Permanente de Formación, Actualización y Certificación Profesional.





Este programa y este centro de formación ha surgido como una respuesta colectiva a dos condiciones generales que consideramos prevalecen en el ejercicio docente en el contexto actual: Una mayor exigencia en el desempeño profesional y Un menor número de recursos disponibles para el fortalecimiento de la actividad docente.

Sin dejar de cuestionar la responsabilidad que las autoridades educativas tienen de proporcionar los recursos suficientes para fortalecer la labor docente y señalando nuestra oposición a los procesos de evaluación coercitivos y unilaterales, consideramos que se pueden desarrollar importantes avances en nuestra formación profesional a través de esfuerzos autogestivos colaborativos.



El Programa que a continuación presentamos, constituye la propuesta del colectivo que conformamos la Asociación Nacional de Docentes Universitarios A. C. para una **FORMACIÓN INTEGRAL** de los docentes universitarios **DESDE UNA PERSPECTIVA COLABORATIVA** y apoyándonos en un Modelo de Diseño Curricular Basado en Funciones Profesionales.



Así, retomando los avances actuales en la teoría del diseño curricular y las prácticas educativas basadas en la evidencia, desde nuestro punto de vista ...



UN PROGRAMA DE FORMACIÓN docente debería permitir que los docentes clarificaran y desarrollaran :

Una filosofía o una serie de suposiciones que orienten sus esfuerzos



Una serie de habilidades técnicas o metodológicas sobre la docencia y sobre su quehacer profesional



Desde el punto de vista IDEOLÓGICO nuestro programa de formación propone la adopción de la filosofía de los derechos humanos, como guía orientadora de los procesos de formación de docentes.



En este sentido todos los programas de formación de docentes deberían incluir como uno de sus objetivos finales contribuir al logro de las dos aspiraciones básicas de los seres humanos que se plasman en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

(Para dos reflexiones más detalladas ver: [Una filosofía de la enseñanza basada en los derechos humanos](#) y [Más allá de la enseñanza basada en valores: el uso de prácticas culturales no violentas y colaborativas](#)).





Y deberían respetar los principios que esta filosofía asume como condicionantes de la convivencia armónica:

La libertad.

La igualdad.

La fraternidad.

Y la justicia social.





Desde un punto de vista **METODOLÓGICO** se propone que los programas de formación de docentes tengan como objetivos finales:



Preparar al docente para desempeñar las funciones profesionales de docencia, investigación y divulgación de la ciencia, así como realizar el perfeccionamiento de las funciones profesionales correspondientes a su campo de desarrollo profesional



Proporcionando al mismo tiempo una formación integral.

Cabe mencionar que desarrollar habilidades para la enseñanza, la investigación y la divulgación de la ciencia, no debe ser el único objetivo de la formación docente, además cualquier proceso debe garantizar la formación integral que implica que el docente cuente con habilidades para:





Para lograr ambos objetivos los programas de formación docente deberían conducirse de acuerdo a la secuencia que se muestra a continuación:







Esta propuesta requiere de un cambio en la concepción de los procesos de enseñanza tradicional, pues enfoca la formación docente en el desarrollo de funciones profesionales, lo que elimina las clases tradicionales enciclopédicas y las convierte en prácticas profesionales en escenarios reales o simulados.



Por su parte cada función profesional requiere de un análisis de tareas que sea realizado por equipos especializados que tomen en cuenta la mejor evidencia actualmente disponible, la experiencia profesional y el contexto sociocultural en el que serán ejecutadas.





De esa manera existe una relación directa entre la enseñanza, la investigación y el ejercicio profesional.



Un proceso de diseño curricular como el que se propone democratiza y flexibiliza el conocimiento.

En un programa de formación docente diseñado a partir de esta propuesta, el docente antes que ingresar a programas enciclopédicos extensos debería acudir a los laboratorios, clínicas, talleres o escenarios en los que vaya a ejecutar las habilidades que se buscan desarrollar y recibir gradualmente el entrenamiento que requiere para ejecutar una tarea específica.



Es decir la formación y capacitación debería estar orientada al cumplimiento de indicadores específicos.

Por ejemplo, podría realizarse sesiones de trabajo conducidas por un conjunto de editores expertos que sirvan de tutores para apoyar a los docentes a preparar artículos de investigación o realizar una jornada en la que los docentes se dedican a preparar sus cursos virtuales, etc.





Un tutor los acompañaría supervisando que realicen desde las tareas más sencillas hasta las que requieren mayor complejidad.



La enseñanza se realizaría apoyándose en las guías técnicas que para el caso se hayan desarrollando y cuando el docente este debidamente capacitado podría solicitar ser evaluado por un comité y obtener la acreditación correspondiente.





Se trata de desarrollar experiencias auténticas de aprendizaje (Kenkel & Peterson, 2009). Las experiencias auténticas de aprendizaje son aquellas situaciones que implican:

- Involucrar al que aprende en la solución de problemas reales.
- Que les exijan un esfuerzo académico.
- En los que actúen como profesionistas en servicio.
- Desempeñando sus tareas, actividades o funciones profesionales en escenarios reales.



En esta misma dirección los planes de estudio de los programas de formación docente deberían ser sustituidos por un listado de funciones profesionales vinculados a la docencia, la investigación y la divulgación de la ciencia cuyo dominio debe acreditar y dependiendo del número de funciones podría obtener la acreditación de una función profesional o de un grado académico.



En consecuencia deberían constituirse centros de acreditación del dominio de funciones profesionales, con convocatorias abiertas y criterios explícitos para la conformación de dichos centros y la acreditación de sus comités evaluadores.



Desarrollar en un asesor de tesis las habilidades para asesorar procesos de investigación requiere al menos 300 horas de trabajo intenso de acompañamiento individual. Si se impartiera un diplomado para la formación de asesores de tesis, los gastos de operación se elevarían de forma considerable y no se aseguraría que al concluir dicha formación efectivamente los asesores pudieran ejecutar dichas habilidades. En cambio procesos de coaching o acompañamiento individual basados en guías y documentos estructurados para facilitar la tarea facilitarían la operación y asegurarían la ejecución esperada.



De hecho, en esta propuesta hay un reconocimiento de la evidencia actual en el sentido de que la división entre conocimientos, habilidades o actitudes es innecesaria.

En realidad al desarrollar una tarea se aprenden al mismo tiempo los conocimientos, habilidades y actitudes involucradas en ellas.





Por lo que es innecesario dividir artificialmente la teoría y la práctica, o contar con capacitación especializada en ética o valores.

Es decir, como resulta evidente en el desarrollo de habilidades tecnológicas, al mismo tiempo que se aprende a utilizar los procesadores de texto se aprende el nombre de los botones y el lenguaje editorial que su uso implica.



De la misma manera, se elimina el dualismo cognitivo en el sentido de considerar que el comportamiento ético se aprende en una conferencia y se propone que en todos los programas de formación docente y en todos los escenarios educativos deben considerarse como metas transversales el desarrollo de prácticas culturales basadas en la evidencia para promover la no violencia y el trabajo colaborativo en el sentido que propone Mattaini (2008), que permitan en el estudiante el desarrollo de habilidades para la vida en comunidad.

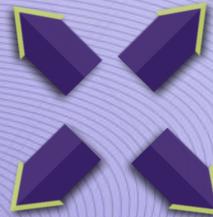


Al hablar de prácticas culturales colaborativas nos referimos en especial a la promoción de las prácticas basadas en la evidencia para desarrollar una cultura de la no violencia (Mattaini, 2008), las cuales incluyen:



El registro y reconocimiento sistemático de las contribuciones positivas y de los logros de los miembros de la comunidad universitaria.

El comportamiento alejado de las humillaciones y respetuoso de la diversidad.



La toma de decisiones compartidas y la utilización de estrategias no coercitivas para el ejercicio del poder.

Y el uso de estrategias colaborativas y de justicia restaurativa en la solución de conflictos y en la restauración de las relaciones interpersonales.

De acuerdo a la evidencia actual, estas prácticas, en este orden de importancia, son las que contribuyen a la construcción de un ambiente de trabajo colaborativo.



En esta misma lógica deberían conformarse grupos de tareas que desarrollen protocolos para instaurar una cultura organizacional en el que se instauren mecanismos para asegurar la puesta en práctica de estas prácticas culturales.





En cuanto al desarrollo psicológico individual de los docentes promovemos la utilización del modelo de flexibilidad psicológica en el sentido que propone Hayes, Strosahl & Wilson (2009).

Esta flexibilidad psicológica hace referencia a la habilidad para ponerse en contacto con el momento presente de manera plena como un ser humano consciente y a la capacidad para cambiar y persistir en las acciones que sean congruentes con los propios valores.



Es decir la flexibilidad psicológica implica la habilidad para:

- Estar abierto a la diversidad de experiencias (positivas y negativas) que implica la existencia humana.
- Estar en contacto con los eventos privados y externos que ocurren en el momento presente a través de la atención plena, tanto como sea posible, redefiniendo nuestra identidad a partir del contexto, entendiendo la perspectiva del otro y mostrando empatía y comprensión auténtica y
- Estar dispuesto a desarrollar acciones comprometidas con nuestros propios valores.



Estas habilidades son las que constituyen el mejor predictor del éxito escolar y del desempeño laboral y son un factor de protección en distintos padecimientos médicos. Su ausencia explica la presencia del prejuicio, la discriminación y el surgimiento de conflictos interpersonales. Si la formación integral puede definirse empíricamente, la flexibilidad psicológica es actualmente el término con mayor validación científica que podemos tomar como referente en los procesos de diseño curricular.



Así desde el punto metodológico las dos tareas importantes en un proceso de formación de docentes deberían ser:

El análisis y la enseñanza de las funciones profesionales vinculadas a la docencia, la investigación y la divulgación de la ciencia

El diseño de ambientes de trabajo saludables y colaborativos.





En este tipo de escenarios es en donde sería posible desarrollar comportamientos saludables: de prevención de enfermedades, disminución de comportamientos de riesgo para la salud y todos aquellos relacionados con la nutrición, el ejercicio, la salud mental, etc.

De la misma manera en este tipo de escenarios es en donde sería posible enseñar comportamientos apropiados para la vida democrática, para la búsqueda de la paz o desde una perspectiva multicultural, es decir para la vida en comunidad.





El esquema siguiente ilustra los componentes principales de nuestra propuesta.



LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE DEBERÍAN ENFOCARSE A LA  
CONSTRUCCIÓN DE

## AMBIENTES DE APRENDIZAJE QUE PROMUEVAN

PRÁCTICAS CULTURALES  
COLABORATIVAS

Y EL DESARROLLO  
PSICOLÓGICO INDIVIDUAL  
(Flexibilidad psicológica)

EN LOS QUE SE CONDUZCAN  
EXPERIENCIAS AUTÉNTICAS DE APRENDIZAJE  
QUE FACILITEN EN LOS DOCENTES

EL DESARROLLO DE FUNCIONES PROFESIONALES VINCULADAS A  
LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA



Adicionalmente, la instauración de un programa de formación de largo alcance exigirá para su operación, que se desarrolle un sistema informático que permita contar con un registro actualizado que pueda ser consultado y permita visualizar en tiempo real las evidencias y el cumplimiento de los indicadores de desempeño de todos los docentes vinculados a la institución o al sistema que se trate, de acuerdo con las funciones e indicadores definidos de forma consensuada.



Los procesos de selección, contratación, formación, evaluación y reconocimiento deberían estar vinculados al análisis de las funciones profesionales que debe realizar el docente y los indicadores que se hayan seleccionado y en consecuencia deberían realizarse un presupuesto institucional que etiquete los recursos destinados para asegurar el cumplimiento de dichos indicadores.



## REFERENCIAS

Aguilar-Morales, J. E. (2016) Planeación educativa y diseño curricular: un ejercicio de sistematización.. México : Asociación Nacional de Docentes Universitarios A. C. Disponible en : [http://www.profesoresuniversitarios.org.mx/planeacion\\_educativa\\_diseno\\_curricular.pdf](http://www.profesoresuniversitarios.org.mx/planeacion_educativa_diseno_curricular.pdf)

Aguilar-Morales, J. E. & Aguilar-Morales, E. O (2016) Una filosofía de la enseñanza basada en el respeto a los derechos humanos. México Docenciapositiva.com Disponible en [http://www.docenciapositiva.com/filosofia\\_valores\\_en\\_educacion\\_derechos\\_humanos.pdf](http://www.docenciapositiva.com/filosofia_valores_en_educacion_derechos_humanos.pdf)

ANUIES (2000) La educación superior en el Siglo XXI. México Autor.

Hayes, S. C., Strosahl, K., & Wilson, K. G. (1999). *Acceptance and Commitment Therapy: An experiential approach to behavior change*. New York: Guilford Press.

Kenkel, M. B. & Peterson R. L. (2009) Competency-Based Education for Professional Psychology. USA: APA.

Lallerana, R., McGinn , N. et al. (1981) Definición del campo temático de planeación educativa. Documento base del Congreso Nacional de Investigación Educativa. México.

Mattaini, M. (2008) Evidence-Based Tools for a Culture of Nonviolence. Recuperado de <http://www.peacepower.info/Home.html>

Todos los materiales tienen derechos de autor pero existe la autorización para que puedan ser reproducidos sin fines de lucro y notificando a los autores de su reproducción.

Si desea mayor información comuníquese con nosotros a:

[www.profesoresuniversitarios.org.mx](http://www.profesoresuniversitarios.org.mx)



[Asociación Nacional de Docentes Universitarios A. C.](http://www.docenciapositiva.com)

[www.docenciapositiva.com](http://www.docenciapositiva.com)



[Docencia Positiva](http://www.docenciapositiva.com)

E-mail: [profesoresuniversitariosmx@gmail.com](mailto:profesoresuniversitariosmx@gmail.com)

Tel Cel. 951 54 8 50 88